



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE MAGAZ DE PISUERGA (PALENCIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico de entorno urbano y licencia urbanística para la construcción de una nave agrícola en la parcela 27 del polígono 4, en el término municipal de Magaz de Pisuerga (Palencia). Expte.: 136/2021.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico para la ampliación de centro de alto rendimiento de clasificación y procesado de cereales, leguminosas y legumbre y elaboración de semillas certificadas y que se llevará a cabo en la parcela 27 del polígono 4 con referencia catastral 34098A004000270000OL, situada en el término municipal de Magaz de Pisuerga.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 20 de mayo de 2021.
- 3.– *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Autorización de uso excepcional del suelo rústico.
- 4.– *Ámbito de aplicación:* Magaz de Pisuerga (Palencia).
- 5.– *Identidad del Promotor:* Eugenio Lezcano Fernández.
- 6.– *Duración del período de información pública:* Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y el Diario Palentino.
- 7.– *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:*
 - Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga.
 - Sede electrónica del Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga.



- Portal de transparencia del Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga, en la siguiente dirección (<https://magazdepisuerga.sedelectronica.es/transparency/7755237e-092b-4bab-9ae6-cb25ac47c5cc/>)

8.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:*

- Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga, horario de 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- Sede electrónica del Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga.

Magaz de Pisuerga, 20 de mayo de 2021.

La Alcaldesa,
Fdo.: PATRICIA PÉREZ BLANCO